



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11425***Premio al mérito ciudadano 2024***

Seguidamente se hace público que, por Decreto de Presidencia núm. 2023000936 de 21 de noviembre de 2023, se convoca el Premio al Merito Ciudadano 2024 con el objetivo de galardonar las iniciativas y las aportaciones más significativas de personas físicas i/o jurídicas, de cualquier nacionalidad, que hayan contribuido, de forma específica a fomentar los valores tales como la libertad, la solidaridad, la igualdad, el progreso, el civismo, la sostenibilidad, la innovación, la cooperación, etc., contribuyendo positivamente al progreso y la dignificación de la sociedad ibicenca, así como para reconocer la trayectoria ejemplar y su contribución en este sentido.

Se abre un plazo de información pública de 30 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse candidaturas.

De acuerdo con el Reglamento de honores y distinciones del Consell Insular d'Eivissa (BOIB núm. 123, de 21 de agosto de 2010).

Eivissa, 27 de noviembre de 2023

La jefa de Servicio de Presidencia

Concepción Rebollo Laserna

